Redacción y Administración
Pelaires, 54.

La correspondencia al SR. DIRECTOR

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Centro de Anuncios
Plaza de Sta. Eulalia, 10

El Liberal

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN Y NOTICIAS

Precios de suscripción

España, al mes. . . . 1'25 ptas.
Extranjero . . . . . 2'25 »

Número suelto 5 CÉNTIMOS
Número atrasado 10 cénts.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

AÑO I. PALMA DE MALLORCA, VIERNES 26 DE JUNIO DE 1903. NÚM.º 58.

Fábrica de yeso
DE JUAN CAÑELLAS
Calle del Socorro, 154 y 156

El dueño de dicho establecimiento participa á su clientela y al público en general que el próximo lunes se abrirá nuevamente esta antigua y acreditada fábrica de yeso.

La abundancia de género le permite hoy á su dueño poder servir con prontitud los pedidos.

Ventas al por mayor

Problema social

En los Centros ministeriales se considera conjurada ó poco menos la grave cuestión obrera, y sin preocuparse de los síntomas agudos que en Gerona, Sevilla, Cádiz, Oviedo, Granada, Barcelona, Palma, Zaragoza y otros puntos importantes presenta el problema socialista, el Gobierno se entrega á un optimismo engañador, del que puede salir mal parado.

En todas partes los obreros piden aumento de jornal, y esto revela que el malestar arranca, no de idealismos y predicaciones, sino de necesidades urgentes; porque la vida encarece en sus diversas manifestaciones y los obreros no pueden atender á sus más apremiantes necesidades con la mezquina recompensa que tienen por su trabajo.

¿Ha pensado el Gobierno en resolver este aspecto inaplazable de la cuestión socialista? Ahí está el Parlamento abierto, y cuando se presentan planes económicos tan sugestivos, con sobrantes deslumbradores, la voz del proletariado se levanta unánime para decir á los poderes públicos: no podemos vivir, nos morimos de hambre.

La lucha por la existencia ofrece para los nobles hijos del trabajo caracteres agudos, y es forzoso considerarla y escucharla empezando por dignificar el trabajo hasta conseguir que mediante él, las clases obreras no sólo puedan atender á su subsistencia sino á la redención por medio del progreso moral que sólo se obtiene cultivando la instrucción y la enseñanza.

Pero hoy el obrero no solo no puede instruirse é ilustrarse, sino que no puede sostenerse, no puede vivir porque la vida es cara y los jornales son mezquinos, insuficientes, impropios de esta época en que la libertad y el progreso dignifican todas las aptitudes y manifestaciones de la actividad.

El obrero que con el producto de su trabajo puede atender con decoro á sus necesidades, no se queja, no piensa en huelgas, no produce conflictos. En todas partes el malestar obrero está evidenciando que las condiciones en que se encuentra el trabajo son insostenibles; y si las clases directoras, los poderes públicos, los partidos y los Gobiernos, en vez de escuchar sus quejas y atenderlas por el camino leal de las reformas prudentes y previsoras se hacen sordos á esos clamores; el conflicto en vez de evitarse, aumentará y podrá determinar hasta una espantosa catástrofe social.

Sensible es que el Gobierno se encierre en el estrecho círculo de sus egoísmos y de sus conveniencias, y no trate de presentar soluciones al grave problema obrero, porque su importancia y su apremio son tales que si no se le encauza á tiempo y oportunamente se hará insoluble, y entonces podrá determinar cataclismos tales que sus consecuencias sean irremediables.

Notas sueltas

HOGUERAS

Los troncos se abren y brota de sus entrañas un millón de chispas; las chispas que estallan y vuelan en la sombra como un puñado de soles arrojados al azar. Con el mismo ímpetu rasgan todas el aire. Unas mueren al concluir el vuelo; otras, más enamoradas de la vida, se detienen un segundo y se columpian dudando.

Son como las almas: unas brillan más al nacer; otras, más al morir. Y como las almas, cada una de ellas tiene un destino diferente.

Son la voz del fuego y la voz del bosque. La voz del fuego que canta el entusiasmo y la alegría; que enciende é irradia de los espíritus; que es ofrenda al cielo y símbolo de amores. Del fuego que en el rincón de la casa nos habla de quietud, de horas de ventura que se deslizan volando en el silencio de noches serenas. Del fuego que divisado á distancia nos cuenta las tristezas de las vidas errantes, pobres vidas que en el borde del camino se detienden un momento á enzender una hoguera ó á trabar un amor que les conforte y ayude para avanzar y vivir.

Son la voz del bosque que un dia cayó bajo el acha ó bajo los vendavales.

En ellas arden el aroma derramado en lágrimas de savia; en ellas suspiran las melodías misteriosas que el viento dejó en las ramas al pasar; en ellas se despierta el eco de los besos cambiados bajo los bosques en el misterio de la sombra propicia.

Y mientras el fuego canta y danza á su modo en las eras y en la plaza del pueblo, las muchachas y los hombres giran y giran.

Como las chispas, vinen y van arrastrados en las ráfagas del baile loco.

Al que cae le arrollan; al que se rinde le dejan; que en el baile, como el la vida, hay que seguir, hay qae rodar siempre.

¡Tibias y claras noches de San Juan! Allá abajo, en mi pais, el monte se ilumina esta noche á la luz de las hogueras. El humo sube sereno y flota inmóvil en la inmensidad azul sembrada de astros. Y toda la noche cruza del monte á la ciudad al mar el eco de mil cantares que la brisa de la tierra transporta lejos, hasta los buques que pasan al largo perdidos en la sombra.

¡Si se pudiera guardar un puñao de estas chispas!

Las hogueras de nuestra vejez no tendrán el calor de estas hogueras.

El angel del pasado velará entre nosotros; pero el fuego no nos dirá lo mismo que hoy nos dice.

M. SARMIENTO.

Actualidad

COMISION DE SEÑORAS

Fué recibida por la Reina la comisión nombrada por las señoras de las cuatro islas Canarias, Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, á fin de obtener el apoyo de la augusta dama para que no sea suprimida la diócesis de Tenerife, en el arreglo que se haga del Concordato.

Al efecto, las señoras doña Luisa Pedrer y Rotondo y D.ª Nicolasa García de Arcamo entregaron á la Reina un album con la correspondiente solicitud y en la que aparecían más de 10.000 firmas.

Dicha comisión manifestó verbalmente á la Reina el interés de todos los habitantes de Canarias de obtener este favor que consideran tan justo.

Las comisionadas salieron muy complacidas de la amabilidad y atenciones que las dispensó la Reina.

VIAJE DEL REY

La llegada

A las nueve el tren regio llegó Cartagena, anunciando la llegada los cañonazos de las baterías de los barcos.

El rey descendió del coche en medio de estruendosa ovación y de entusiásticas demostraciones de afecto. Las músicas militares tocaron la marcha real.

Las baterías de la plaza y los cañones de la escuadra y los de los buques de guerra extranjeros hicieron salvas, y las campanas de los templos fueron lanzadas al vuelo.

Recibieron al monarca el ayuntamiento, los senadores y diputados por esta provincia, el capitán general de Valencia, el jefe del departamento marítimo, comisiones civiles y militares, el clero y distinguidas personalidades de la población.

Se calcula en más de 40,000 personas las que recibieron al rey.

Por las calles.—«Te-Deum»

Organizada ya la comitiva regia, púsose en marcha, recorriendo las calles de Santa Catalina y Mayor, hasta la iglesia de la Caridad, en donde se cantó un solemne *Te-Deum*.

En la puerta de la iglesia el rey fué recibido bajo palio.

Terminada la religiosa ceremonia, el rey y su acompañamiento se dirigió á las casas consistoriales, siendo nuevamente aclamado y aplaudido por el pueblo.

En el Ayuntamiento

Precedido de los maceros, el rey, al llegar al ayuntamiento, subió al salón de sesiones, en donde se verificó la recepción.

El rey vestía uniforme de almirante; el príncipe, de general de brigada, y los señores Silvela y Sánchez de Toca el de ministro, pero el que usa i de viaje.

Don Alfonso ocupó el trono, colocándose á su derecha el Sr. Silvela y á la izquierda el príncipe de Asturias.

Desfilaron los generales, jefes y oficiales de los distintos cuerpos del ejército y la armada, las autoridades civiles, cuerpo consular, la Cámara de Comercio y otras corporaciones importantes.

El «Giralda»

Después de la recepción y de haber descansado breves instantes en la casa del municipio, el rey y su séquito volvió á emprender la marcha y se dirigió al muelle.

Inmediatamente de su llegada al puerto se trasladaron á la falúa real el monarca, el príncipe de Asturias, el presidente del Consejo, el ministro de Marina y los jefes superiores de palacio, dirigiéndose á bordo del *Giralda*.

Los buques estaban empavesados y saludaron al soberano con las salvas de ordenanza. Las tripulaciones desde las vergas vitorearon al rey.

El *Giralda* estaba rodeado de innumerables embarcaciones menores cuando la abordó la falúa real.

Impresiones

D. Alfonso se muestra satisfechísimo del entusiasta recibimiento que se le ha dispensado en Cartagena.

El Sr. Silvela y el Sr. Sánchez Toca no ocultan su satisfacción por las muestras de afecto y de entusiasmo de que ha sido objeto el monarca.

Los ejercicios navales

Por la tarde el rey, con el ministro de Marina y los generales de la armada señores Cervera, Albacete y Estrán, se ocuparon del plan de ejercicios que comenzarán mañana á practicar la escuadra.

Estos durarán dos ó tres días, tiempo que el monarca permanecerá á bordo.

Don Alfonso estará todavía uno ó dos días más en Cartagena, con objeto de visitar la ciudad.

Dícese que los barcos que forman la escuadra española serán desarmados hacia el otoño por falta de crédito, y que las dotaciones serán licenciadas.

Este rumor ha producido mal efecto.

Silvela y los periodistas

Este medio día, los periodistas de esta capital se trasladaron á bordo del *Giralda* en el remolcador de la Junta de Obras del puerto; después de saludar al rey, los chicos de la prensa visitaron á los Sres. Silvela y Sánchez Toca, quienes les recibieron con su proverbial amabilidad, aunque no les dieron detalle alguno respecto á las distintas cuestiones políticas acerca de las cuales fueron interpelados.

Detalle

Al salir su majestad de las casas consistoriales, una mujer del pueblo tiró al rey un pliego que cayó fuera del carruaje.

Esto causó impresión en el primer momento, creyéndose que se trataba de otra cosa.

La policía recogió el pliego, que lo entregó al rey, á petición de su majestad.

COLONIA DE CIEN DUROS

Quinientas pesetas; quinientas doce con sesenta céntimos, para que el diablo no se ría de la mentira, produce por todo ingreso tributario nuestro Imperio colonial. Guardarlo y administrarlo cuesta mucho más. En los Presupuestos de la Península hay consignados 2.000.000 de pesetas para ayudar á la Administración de Fernando Póo y Río de Oro; luego el ministerio de Estado abona á las misiones de Guinea 50.000 ptas. por cuenta del tan celebrado y útil Patronato de la Obra Pía de Jerusalén.

El caso es que en Fernando Póo hay empresas comerciales que producen muchos millones, y más de una potencia europea daría por Elobey, Corisco y Annobón una millonada. Deben tener esas potencias ganas locas de tirar su dinero.

Lógicamente, una colonia como la formada por nuestras posesiones del Africa Occidental, si no debe producir dinero—según aquella teoría de Romero Robledo, de que las colonias se tienen para explotarlas—no debe costar una peseta. Se nos antoja que los contribuyentes españoles á quienes se arranca esos 2.000.000 de ptas., mientras en la organización administrativa de la Península hay tantos servicios útiles indotados, no sacan provecho alguno de que España siga mostrando al mundo la mala vergüenza de sus torpezas colonizadoras.

No pedimos la venta de Fernando Póo, aunque cualquier día se nos lo llevarán de rositas, fieros y forzudos malandrines. Pedimos que antes de aprobar ese afrentoso presupuesto, leído el sábado en el Congreso por el melífluo Abarzuza, vaya una Comisión parlamentaria á la colonia infecunda, y se convencerá de que cualquier empresa puede arrendarla, pagar todos los gastos y dar dinero encima.

Hay que declarar menor de edad y necesitada de tutela á nuestra torpísima y ciega Administración.

EL PROYECTO MAURA

En el Senado empezó la discusión del proyecto Maura sobre reformas provinciales y municipales.

Las modificaciones que en el proyecto introduce el dictamen de la comisión son de importancia, especialmente en el nombramiento de alcaldes, pues se limita la designación por real orden á los ayuntamientos de Barcelona. Todos los demás ayuntamientos podrán elegir los alcaldes, aunque no sean concejales.

Respecto del régimen de la hacienda municipal, también se modifican las bases del Sr. Maura.

De todos modos, el debate será largo, pues el dictamen mantiene el sentido antidemocrático del proyecto ministerial.

Nuestra información

Fomento de la pintura

La junta Directiva de esta sociedad acordó celebrar un sorteo de diez y siete cuadros, que tendrá lugar el día 23 del próximo mes de Agosto.

Los lotes de dicho sorteo se dividen como sigue:

Uno de 500 pesetas.
Tres de 200 id.
Cinco de 100 id.
y Ocho de 50 id.

Todos estos lotes serán de libre elección entre las obras expuestas en el Fomento de la pintura para dicho sorteo.

Un banquete

Leemos en *La Almudaina*:

«A las ocho de la noche se reunieron en el salón de la Sociedad de Conciertos Beethoven, los individuos de esta sociedád inscritos al banquete dedicado á los literatos catalanes Sres. Rubio y Lluch y Massó y Torrens, nuestros huéspedes desde hace algunos días.

Se sirvió un exquisito menú, por el café restaurant del Lírico, reinando durante la comida franca cordialidad entre los comensales.

Al terminar el banquete, el Sr. Alcover leyó una carta de adhesión al acto, del notable poeta D. Miguel Costa y Llobera.

Después se pasó al piano, ejecutando los profesores D. Conrado Pinto y don Melchor Oliver una de las danzas de la «suite» de Grïeg.

El mismo Sr. Oliver acompañó al piano al Sr. Bauci, primer violoncellista de la orquesta Nicolau, que permanece entre nosotros, dejándonos oir la «Reverie» de Schuman, que como la pieza anterior fué oida con verdadera delectación, siendo premiados los intérpreies con nutridos aplausos.

Despues ejecutaron un dúo de violoncello de Guillermo Quarenghi el Sr. Bauci y nuestro paisano el violoncellista señor Pomar, cuya ejecución no desmereció la de su acompañante, con quien compartió los aplausos.

Algunos de los reunidos leyeron y recitaron hermosos trabajos originales: el Sr. Rubió una carta escrita en catalán antiguo en que el autor da cuenta a don M. Costa y Llobera de su viaje á Grecia; el Sr. Ma só un artículo y varias poesías de su libro «Natura»; don Juan Alcover una poesía y á petición su celebrada «Balanguera»; D. Miguel S. Oliver una poesía, y D. Juan Rosselló, de Alaró, un artículo de costumbres. No hay para qué ponderar la fruición con que estos trabajos fueron oidos por los reudidos y los aplausos con que les premiaron.

Una nota simpática: acordóse enviar el ramo de flores que ocupaba el centro de la mesa, al excelente compositor don Antonio Noguera, quien no pudo asistir al acto por hallarse enfermo.»

Ferias y fiestas

A fin de que puedan enterarse cuantas personas deseen presentar sus trabajos en el certámen literario que ha de celebrarse en el mes de Agosto próximo, á continuación damos los temas sobre que han de versar las composiciones que se presente:

«I. Poesía lirica amb libertad de tema y metro.—Regalo d' el Excelentisim Ayuntamet.

II. Poesía d' assumpto regional.—Premi de la Comissió Organisadora de de les Fires y festes.

III. Poesia Religiosa.—Un lliri blau d' or y argent: ofrena d' el Edm. y Illustrisim Sr. Bisbe de aquesta Diócesi.

IV. Estudi monográfic d' Historia regional.—Obsequi de l' Exma. Diputació Provincial.

V. Investigació sobre l' Ensenyansa Pública a Mallorca. 250 pesetas; regalo d' el Claustre de l' Institud General y Técnic de les Balears.

VI. Medis d' instalar les escoles públiques en edificis de propiedat municipal amb els recursos d' el pais y una subvenció, el Estad.—Premi de la Sociedat económica d' Amics d' el Pais consistent en el Titol de soci de merit y concessió

d' una medalla d' or amb l' escut de la Sociedad y el nom d' el premiat.

VII. Monografía sobre el Descans dominical.—Un objecte d' art; ofrena de l' Unió Protectora Mercantil.

VIII. Condicions qu' ha de reunir un camps d' experimentació agrícola.—Un preciós adorno de saló, oferit p' el President de la Excma. Diputació Provincial.

IV. El més abundós y més ben redactat catálec d' els llibres y opúscles en llati, en castellá o en catalá, y impresos a les Balears desde fines d' el sigle XV fins an els nostros diez.—Obsequi de don Francisco Manuel de los Herreros, qui consisteix en un exemplar cuidadosament enquadernat de la primera edició de l' obra de l' inmortal Cervantes, titulada «El ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha» foto tipográficament reproducida per don Francisco López Fabra en dos toms en quart, y endemés un altre qui conte les mil sincentes tranta tres notes posadas a dita edició per l' insigne literat, don Juan Eugenio Hartzembusc.

X. Qüento o quadro de costums mallorquins.—Una artística escrivania, obsequi d' el senyor Alcalde de Palma.

XI. Article periodistich, qui, amb manco espai y amb major transparencia de frasse, resumesqui les aspiracions de Mallorca a l' hora present.—Premi de *La Almudaina* consistent en tres toms de «Ensayos políticos, religiosos y literarios» d' en Quadrado, un altre «Forenses y Ciudadanos» d' el mateix autor, y «Mallorca durante la primera Revolución» d' en Miquel S Oliver.

XII. Poesia d' assumpto lliure escrita en mallorquí vulgar.—Premi de la Comissió organizadora d' el Certamen.

Hé aquí las bases:

1.ª Les composicions serán inédites, originals y sense firma.

2.ª Els travays han de esser enviats a la Secretaria d' el Jurat (Cases Consistorials) abans d' el dia 31 de Juriol, dins un sobre lacrat contenguent endemés un plec tancat amb les senyes de l' autor. A demunt, els sobres el mateix lema escrit.

3.ª Els primes s' entregarán en sessió pública y solemne en el Teatro Principal, la nit del 14 d' Agost. An aquesta funció no 's llegirán més trabays qu' els indicants p' el Jurat.

4.ª A judici d' el Jurat, podrá concedirse an els trabays qui no obtenguin premi y meresquin distinció. «acsecits», consistens en diplomes d' honor.

5.ª El Jurat será compost per don Joan Alcover, president; don Ramón Picó Campoñar, don Joan Palou y Coll y don Gabriel Maura, vocals; don Matgui Verdaguer, secretari.

Sobre la Capitanía General

A los telegramas que acordó dirígir la Comisión Provincial á nuestros representantes en Cortes para que interpongan su influencia en las Cámaras á fin de conseguir no sea suprimida esta Capitanía General, han contestado los diputados por Mallorca é Ibiza, D. Alejandro Rosselló y D. Pedro Tur, respectivamente, en los siguientes términos:

«Apoyaré decididamente instancia Diputación defendiendo derecho Mallorca é interés nacional.—*Rosselló*.»

«Muchísimo gusto apoyaré instancia digna comisión solicitando conservación Capitania General.—*Tur*.»

Nombramientos

Por el Ministerio de Hacienda ha sido nombrado Oficial cuarto del ramo, con destino á la Delegación de Hacienda de Palencia, el oficial cesante de igual categoria D. Juan Ribas.

*

Ayer se recibió en esta Audiencia el título de Notario expedido por el Ministro de Gracia y Justicia á favor de nuestro estimado amigo D. Jaime Domenge y Mir, que como saben nuestros lectores ha sido designado para desempeñar la fe pública en la villa de Sóller.

Felicitamos á nuestro amigo y le deseamos acierto y prosperidades en el desempeño de su cargo.

Fiesta al Corazón de Jesús

En la iglesia de los Hostalels, en los días 27 y 28 de este mes se celebrará solemne fiesta, rigiendo el programa que sigue.

Día 27 Junio al anochecer se cantarán completas solemnes como preparación á la festividad.

Día 28 á las siete y media de su mañana misa de comunión general para los Guardias de Honor y demás devotos del amante corazón, á las nueve y media se expondrá el Santísimo Sacramento, acto seguido se cantará tercia y la Misa Mayor con música y sermón reservándose después S. D. M.

Por la tarde á las cinco y media, expuesto de nuevo el Santísimo, se cantará el seráfico Trisagio, seguidamente tendrá lugar lo procesión con Jesús Sacramentado y al regreso *Te-Deum* solemne y reserva.

Curso de la procesión

Saldrá por la puerta principal, calle de la Luna, Carretera, Vivero (primera estación), Rullán, Picornell, Carretera, Norte, (segun a estación), Rullán, Luna, (tercera estación), Carretera, Semolera, Oratorio de la Virgen Milagrosa, (cuarta estación), Fontirroig, Oriente, Carretera, Forteza, (quinta estación), Rullán y de la Luna, regresando por la misma puerta.

Militares

Ha sido declarado apto para el ascenso el Subintendente militar D. Juan Bó y García por reunir las condiciones que determina el artículo 6.º del reglamento de ascensos.

*

En la relación de destinos formulada por el Ministerio de la guera en 20 del actual; figuran los de los oficiales del cuerpo de Carabineros que á continuación se indican: Capitanes D. Luís Bauzá Parera, de la Comandancia de Mallorca; D. Agustín Torres Rovira, del cuadro orgánico de reemplazo, afecto á la Comandancia de Algeciras, á activo á la Comandancia de Mallorca, D. Jaime Canals Morro, de la Comandancia de Pontevedra á la de Mallorca. Primeros tenientes, D. Antonio Fernando Amer, de la Comandancia de Mallorca á la de La Coruña; D. Francisco Valencia Luque, de la Comandancia de Guipuzcoa á la de Mallorca; D. Angel Sanchez Alonso, ascendido, de la Comandancia de Mallorca á la de Guipuzcoa. Segundo teniente D. Miguel Riutort Camps, de la Comandancia de Estepona, á la de Mallorca.

*

Les ha sido concedido el pase al Instituto de la Guardía civil al cabo del batallón de Artillería de Plaza de Menorca, Pablo Carmona Jimenez, al artillero del Batallón de Mallorca Antonio Fullana Mezquida y al cabo del Regimiento Infantería de Baleares n.º 1 Alejandro Carrasco Bennasar, con destino á las Comandancias de Jaen, Canarias y Gerona respectivamente.

*

El capitán de artillería Don Mariano Ureta Llambarri del Batallón de Menorca pasa á prestar sus servicios á la Comisión liquidadora del sexto Regimiento de Montaña.

*

Servicio de la plaza: para hoy día 26 de Junio de 1903.

Parada: El Regimiento Infantería de Baleares n.º 1.

Jefe de día: El Sr. Comandante del mismo, D. José Gabrinety.

Hospital y Provisiones: séptimo y último capitán del mismo.

Vigilancia por la plaza: El indicado cuerpo.

Idem: El mismo.

*

Por R. O. del Jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de Cartagena se ha dispuesto la provisión de 36 plazas de Aprendizes Maquinistas de la Armada que deberán cubrirse doce en cada uno de los departamentos determinando que los ejercicios de oposición, darán principio el día primero de Septiembre próximo.

Viajeros

En el vapor correo *Lulio* llegaron ayer tarde de Ibiza los siguientes pasajeros: D.ª María Planell é hija, D.ª Francisca Parch, D. Francisco Guller y D.ª María Escadell.

*

En el mismo vapor salieron ayer tarde para Barcelona, Don José Espinosa, D. Artemio Perez, D. Augusto Lage. D. Leonardo Pages, D. Ricardo Samper, D. Pablo Bernaldo, D. Ramón Roca, don Luís Bergue, D. Santos Manganaro y D. Touple Crougrenz.

*

En el vapor-correo *Cataluña* han llegado de Valencia é ibiza los siguientes pasajeros: don Matias Mut é hija, don Roque Perez, don Andres Cortes y señora, don Jaime Perez, don Antonio Guasp y señora, don Vicente Fuenmayor, don Fernando del Rio, doña Ursula Fernandez, don Miguel Rodriguez, don Manuel Sendras, don José Salas, don Soriano Moll y quince jornaleros de la Albufera.

*

En el mismo vapor ha llegado el diputado á Cortes por Mallorca D. Fernando Truyols y la señora marquesa de la Bastida.

Fiesta de la Sangre

Como es de tradición, se celebrará este año con gran solemnidad en la iglesia del Santo Hospital la fiesta en obsequio de la Preciosísima Sangre del Redentor.

El programa acordado para dicha fiesta es el que sigue:

Dia 27 de Junio, en preparacion de la festividad, al anochecer se dará principio al devoto septenario, con música, exposición del Santísimo Sacramento y sermón que dirá el Pbro. D. Bernardo Matas.

Dia 4 de Julio, á las diez tercia y misa mayor, y en seguida exposición del Santísimo con procesión por el patio, con la que se dará principio á la acostumbrada solemne oración de Cuarenta Horas. Por la tarde vísperas, maitines y laudes con acompañamiento del órgano; y después con música, completas y la reserva de S. D. M.

Dia 5. Exposición y prima á las cinco; á las siete y media comunión general; y después de tercia se cantará la misa mayor á toda orquesta, en la que predicará D. Antonio Maria Massanet, Catedrático del Seminario. Por la tarde vísperas, completas, maitines y laudes solemnes, y reserva.

Dia 6. Exposición y prima á las cinco y media, á las diez tercia y misa mayor. Por la tarde, vísperas, completas, maitines y laudes; y al anochecer tendrá lugar con música un rato de meditación, la estación y la solemne reserva de Su Divina Majestad precedida de procesión y Te Deum.

El dia 12 del mismo mes se celebrará á las nueve y media el funeral aniversario en sufragio de las almas de los cofrades difuntos.

*

La fiesta callejera promete ser también muy lucida, haciéndose para ello los oportunos preparativos.

Eleccion de habilitado

Ayer mañana á las once, en las oficinas de la curia eclesiástica, tuvo lugar la elección de Administrador Habilitado del Clero, resultando nombrado D. Juan Bautista Socias y Sorá que ya desempeñaba dicho cargo.

Para sustituir á este señor en ausencias y enfermedades ha sido elegido don Francisco Pons y Nadal.

Caso de bigamia

Según leemos en la prensa de Albacete, por aquella provincia se *dan casos* parecidos al que poco tiempo sostuvo la atención pública en esta capital.

Según parece un panadero de Hellín llamado Francisco Olivares, casado en dicho punto con Lorenza Cano, que residía desde hace dos meses en Albacete, donde trabajaba, entabló relaciones con Javiera Romero García, con la que se casó el 6 del actual, usando el nombre de un primo suyo, sorprendiendo á las autoridades para lograr la documentación.

El jueves se presentó en Albacete la primera esposa de Francisco, surgiendo el natural conflicto.

El bigamo ha ingresado en la cárcel.

Descanso dominical

Por considerarlo de sumo interés publicamos á continuación el proyecto de Ley sobre el descanso dominical leído en el Congreso por nuestro ilustre paisano don Antonio Maura.

Es como sigue:

«Artículo 1.º Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la provincia ó el Municipio, servicios domésticos y demás excepciones que las expresadas en esta ley y el reglamento que se dictará para cumplirla.

Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales, permitidos en domingo, por excepción, serán los extrictamente necesarios, trabajarán tan sólo durante las horas que señale el Reglamento como indispensables para salvar el motivo de la excepción y no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos.

La jornada entera que cada cual de ellos hubiere trabajado en domingo, se le restituirá durante la semana.

Ninguna excepción será aplicable á mujeres ni á niños menores de diez y seis años.

Siempre que lo reclame el operario á quien no corresponda descansar en domingo ó dia festivo, obtendrá permiso por el tiempo necesario para sus prácticas religiosas de carácter preceptivo.

Art. 2.º Se exceptúan de la prohibición:

1.º Los trabajos que no sean suceptibles de interrupciones, por la índole de las necesidades que satisfacen, ó por motivo de carácter técnico, según especificación que el reglamento hará de unos y otros.

2.º Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

3.º Los trabajadores que eventualmente sean perentorios por inminencia de daño, por accidentes naturales, ó por otras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar, mediante permiso de la autoridad gubernativa local, cuya concesión normalizará el reglamento.

Art. 3.º Carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo, estatuídas por esta ley, aunque el pacto hay precedido á su promulgación.

Art. 4.º Los acuerdos legítimamente adoptados, según Estatuto de gremios ó Asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el descanso que esta ley preceptúa, y también podrán ampliarlo, con tal que no entorpezcan ó perturben el trabajo, sin el descanso de otros operararios, según el sistema de cada industria. Con estos requisitos serán dichos acuerdos obligatorios para cualesquiera individuo de la Corporación, cuyos directores ó presidentes obtendrán el apoyo de la autoridad gubernativa para hacerlos efectivos.

Art. 5º. Las infraccionee de esta ley se presumirán imputables al patrono, salvo prueba contraria en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multa de 1 á 25 pesetas, cuando sean individuales; con multa de 25 á 250 pesetas cuando no excedan ne diez el número de operarios que hayan trabajado; y si fuerán más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima.

La primera reincidencia dentro del plazo de un año, se castigará con reprensión pública y multa de 250 pesetas; las ulteriores reincidencias dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

Conocerán de estas infracciones los jueces municipales en juicio de faltas.

El importe de las multas se destinará á fines benéficos y de socorro para la clase obrera; del modo que el reglamento determine.

Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

Art. 6.º El Instituto de Reformas Sociales, en pleno, será oido sobre la formación y las ulteriores modificaciones del reglamento para ejecución de esta ley.»

Marítimas

Entradas

De Ibiza el vapor correo *Lulio* de 405 toneladas capitán José Bauzá, con efectos, y las seis de la tarde para Barcelona.

Otras noticias

Telegramas recibidos en esta Comandancia de Marina:

Sóller 25 á las 8.—Viento flojo del N. E. mar llana, cielo despejado.

Andraig 25 á las 9.—Cielo despejado ventolina S. E. mar llana, horizonte calimoso.

Alcudia 25 á las 9.—Viento al E flojo, marejada del mismo, cielo despejado.

Mahón 25 á las 9'30.—Barómetro 758 N. E. flojito llana acelajado y neblinosos.

Corporaciones

Ayuntamienfo

Aye tarde á las doce y veinticinco minutos ha comenzado la sesión, presidida por el Sr Planas y con asistencia de los Sres. Bonnin, Fuster (D. A.), Ferret, Font, Piña, Martorell, Martí, Castañer, Villalonga (D. A. y D. F.), Pomar, Cuschieri, Rosselló y Gómez, Quijada, Mateu, Roca, Serra y Massanet.

Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas.

Se concede permiso á D. Miguel García Llabrés, para efectuar ciertas obras en una casa del Ensanche; á D. Juan Serra Villalba para cercar un terreno en los Hostalets; á D. Bernardo Ferragut para cerrar con pilastras y entrepaños unos terrenos en Son Suñeret; á D. Fausto Fiol igual permiso; á D. José Alou para blanquear la fachada de una casa del suburbio de Son Costa.

Se adjudicó definitivamente á D. Matias Salvá, la subasta de un caballo inutil de la guardia municipal.

Se lee una circular de la Diputación solicitando una cantidad para cooperar al levantamiento de un monumento al poeta Jacinto Verdaguer.

El *Sr. Villalonga*, se opone á que se conceda subvención alguna, puesto que hay precedentes de no conceder cantidad para ningún monumento.

El *Sr. Ferrer* dice que lo acordado fué respecto á los hombres políticos, pero que Verdaguer es un poeta; pide que la circular pase á la Comisión de Fomento para su informe.

El Sr. *Pomar* entiende que es rídiculo levantar estátuas cuando el país está sumido en la miseria.

Se aprueba la proposición del Sr. Ferrer.

La Comisión de Gobierno Interior da cuenta de lo que ha sucedido relativo á la distribución del local de la Casa Consistorial; dice que al arquitecto se le encargó este trabajo y que la Comisión espera recibir dicho proyecto.

El Sr. *Martorell* opina que no es el arquitecto el encargado de hacer la distribución, que esta debe hacerla la Comisión de Gobierno Interior.

El Sr. *Pomar* se queja de la marcha del Ayuntamiento. Entiende que se deben aumentar las horas de trabajo de los empleados de las oficinas, aumentándoles, si es preciso el haber mensual.

El Sr. *Martorell* defiende á los empleados diciendo que estos trabajan las horas necesarias y las extraordinarias si es preciso.

El Sr *Alcalde* dice que casi diariamente se hacen trabajos extraordinarios.

El Sr. *Fuster*, defiende á la Comisión de Gobierno Interior, diciendo que si no á emitido dictamen referente á la distribución del local fué porque existe un acuerdo del Ayuntamiento por el cual se encargó al arquitecto de la formación de un proyecto de distribución del local, no habiendo todavía este funcionario presentado tal proyecto, sin duda por impedírselo sus muchos quehaceres.

Se acuerda que la Comisión formule una destribución de local, teniendo en cuenta todos los antecedentes.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento referente al estado formado sobre instrucción pública en cumplimiento de la R. O. de 31 de Diciembre último.

El *Sr. Pomar* pregunta si el gobierno solicita noticias sobre el resultado de la enseñanza.—Se le contesta que no.—Porque si se pidieran propondría que el gobierno fundara en Palma una escuela para enseñar á los maestros, tal es el criterio que tiene formado de la enseñanza. Se queja del poco número de niños que asisten á las escuelas.

El Sr. *Roca* dice que los maestros imponen á ciertos alumnos pobres una cuota de una peseta, y estos, naturalmente, son más atendidos por los maestros; esto y el tener que ir los niños decentemente vestidos á la escuela, hace que no asistan en mayor número. Se queja del material escaso que tienen las escuelas. Cita el de la escuela del Coll d'en Rebassa, que es casi nulo. Con este material sólo pueden enseñar á los alumnos de contar, leer y escribir.

El *Sr. Pomar* manifiesta que es tal la competencia que existe en la enseñanza, que las escuelas privadas están muy bien dotadas, todo lo contrario de las escuelas oficiales. Esto es porque se enseña mal en las escuelas municipales.

El Sr. *Planas* dice que en presupuesto se consignan las cantidades necesarias paraque las escuelas estén bien dotadas; y si estas no lo están, es porque los maestros se embolsan lo que debían gastar en material.

El *Sr. Pomar* —¿Porqué el Sr. Alcaide, pues, no investiga esto para castigarlo?

Muchos concejales. Porque el Ayuntamiento paga y no puede hacer nada para reprimir los abusos.

El *Sr. Font* dice que presentará un proyecto sobre enseñanza.

Se conceden varios permisos para obras particulares.

Se presenta un dictamen de la Comisión de Obras para que se efectúen por Administración las obras del pretil de la calle del Teatro.

El *Sr. Villalonga* se opone porque dicha obra casi ya está terminada y esto es un proceder incorrecto de la Comisión.

El Sr. *Font* suplica al Sr. Villalonga que apruebe el dictamen.

El Sr. *Villalonga* no accede porque no quiere asumir responsabilidad.

El Sr. *Cuschieri* también se opone.

En vista de que el Sr. Villalonga dijo que en la prensa se había publicado la noticia de que el alcalde de barrio de S'*hort d'es Cá* había dicho que los individuos de la Comisión de Obras cobraban para la concesión de permisos, el Sr. *Castañer* manifiesta que en nombre de dicho alcalde de barrio dice que si pronunció aquella expresión fué estando borracho y que consideraba que aquellos señores no eran capaces de cobrar cantidad alguna.

Se habla sobre la equivocación que ha padecido la Comisión de Obras referente al pretil de la cuesta del Teatro, puesto que las obras han resultado de mayor coste de lo que se calculaba.

Esto sirve pars manifest r el Sr. *Martí* cierta desorganización que existe en el Ayuatamiento; y demuestra que no siempre se ha de tener por seguro lo que digan los técnicos y que estas equivocaciones lo mismo que las responsabilidades deben acumularse á los que las han padecido.

El Sr. *Cuschieri* dice que los técnicos no deben aceptar la responsabilidad puesto que no se sabe si aquellos formaron los proyectos.

El Sr. *Martorell* explica todo lo que ha sucedido en este asunto, diciendo que las obras se verificaron por administración bajo los planos y proyecto del Arquitecto por la cantidad de unas dos mil pesetas; y que ahora resulta que aquellas obras valen unas dos mil pesetas más. En vista de esto, para solucionar el asunto es por lo que la Comisión ha presentado el dictamen suplicando se apruebe la cuenta.

Se acuerda quede el dictamen sobre la mesa.

En vista del dictamen del celador de Vias y Obras se acuerda sea derribada

por ruinosa la casa número 46 de la plaza de la Constitución.

El *Sr. Massanet* dice que ha leído que por el ministro de la Guerra se suprimia la Capitania General de estas islas; y propone dirigir súplicas al Presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de la Guerra para que continúe la Capitanía General.

El *Sr. Pomar* entiende que esta suplica se debe fundar; si se trata de la supresión de un empleado, no está conforme; más si va aneja á la supresión de soldados se muestra conforme en pedir que no se suprima.

El *Sr. Villalonga* propone protestar sobre el exceso de soldados con que debe contribuir al servicio obligatorio. Pide que se eleve una protesta, diciendo que Baleares debe ser igual á las demás provincias españolas.

El *Sr. Martí* dice que votará en contra de la proposición del Sr. Massanet. Entiende que el ministro tendrá un plan preconcebido cuando solo propone la supresión de dos Capitanías Generales. Dice que la defensa de las Baleares está encomendada á Mahón, donde existe una fortaleza apropósito. El Ministro de la Guerra así lo ha creído. Dice que en Mallorca no hace falta un soldado y que los que hay en Mallorca, todos, deben ir á Mahón.

El Sr. *Martorell* invita al Sr. Massanet á que retire la proposición.

El Sr. *Massanet* en vista de la oposición de la izquierda retira la proposición.

Se aprueba por unanimidad la proposición del Sr. Villalonga.

El Sr. *Martí* dice que en su viaje á Barcelona ha tenido el gusto de hablar con el presidente de Fomento del Trabajo Nacional relativo á la petición del puerto franco una de las aspiraciones de Mallorca. El Sr. Ferrer y Vidal dice le manifestó que se ofrecia para dar en Palma una conferencia sobre el puerto franco, especialmente para Palma. Propone que el Ayuntamiento invite al Fomento para que una comisión venga para dar una conferencia sobre la conveniencia del puerto franco para Palma.

El Sr. *Pomar* celebraría que pasara á Palma una comisión del Fomento puesto que en ella se tratarían asuntos importantes para la Marina y la Industria.

Se aprueba la proposición del señor Martí.

El Sr. *Ferrer* propone y se aprueba que el cartel anunciador del certamen literario de las ferias y fiestas, además del mallorquín, se vierta al castellano.

Eran las dos y media al levantarse la sesión.

Noticias locales

Practicada la autopsia por los médicos forenses al feto encontrado anteanoche en el foso de la muralla, resultó que solo tenía de cinco á seis meses y que nació muerto.

Ayer noche fué llevada al Hospital provincial una anciana de 80 años que en el caserío de la Soledad tuvo la desgracia de caerse y producirse una fuerte contusión en la cabeza.

Anoche se hicieron á la mar con rumbo a Cabrera los pesqueros de esponjas, que hace algunos dias llegaron á nuestro puerto.

Dichas embarcaciones se dedicarán á recorrer la costa de Mallorca para practicar en la misma su industria.

Anoche fué bastante escasa, pero distinguida, la concurrencia que animó de ocho y media á once el salón del Borne,

En los Institutos generales y técnicos de Baeza, Baleares y Toledo, se hallan vacantes las plazas de profesores numerarios de gimnasia, dotadas con 1 000 pesetas. Se proveen por traslación.

En los de Canarias y Mahon, las plazas de profesores numerararios de gimnasia, que se proveerán por concurso libre. Y en los de Baeza, León, Palencia, Pentevedra, Reus y Teruel, las plazas de profesores de dibujo que se proveerán por traslación, habiendo un plazo de veinte dias para solicitarlas.

El Juez de primera instancia del partido de esta ciudad saca á públicas subastas dos casas, una situada en la calle del Vivero, del caserío de los Hostalets, y otra sita en la calle del Norte del mismo caserio.

El remate de esta subasta se celebrará el dia 20 de Julio, á las once de la mañana.

Ayer fueron multadas por el Sr. Alcalde dos mujeres que en el caserio de los Hostalets sostuvieron una riña.

En la fiesta callejera que ha de celebrarse mañana en el barrio del Puig, dedicada al Apóstol San Pedro se nos dice se bará un derroche de buen gusto.

Han empezado las obras para construir el nuevo empedrado de la calle de Miró.

Ya que de obras se trata, seria conveniente que el Sr. Alcalde recordase á los vecinos de dicha calle que arreglasen las tuberias y acequias para evitar el que tenga que levantarse dicho piso, como ha sucedido con otros.

Ayer en el Hostalet hubo un escándalo producido por varios individuos que riñeron, llegándose á propinar sendas bofetadas.

Acudió el guardia municipal de dicho caserio, citándoles para comparecer ante el Sr. Comandante de la guardia municipal.

Boletín religioso

Santos para hoy.—Santos Juan y Pablo hermanos mártires y Antelmo obispo.

Para mañana.—Santos Sixto, papa, Ladislao, rey y los Siete Durmientes.

CUARENTA HORAS

Hoy concluyen Cuarenta Horas en San Jerónimo.

A las seis exposición; á las diez misa mayor solemne.

Por la tarde actos de coro, ejercicios y reserva.

—En San Juan hoy empezará un jubileo dedicado al Santo Titular.

Ultimas cotizaciones

Valores locales

Día 25 de Junio de 1903

	Dinero
Crédito Balear	98'00
Fomento Agrícola	106'00
Ferro-carriles de Mallorca	4[illegible]'00
Alumbrado por Gas	76'00
Idem La Económica	13'00
Salinera Española	160'00
Id. id. Obligaciones 6 p 00	104'00
Id. id. id. 5 p 00	101'00
Cambio Mallorquín	00'00
Bonos Municipales	41'00
Isleña Marítima	53'00
Banco de Préstamos	3'00

Nuestros telegramas

(Servicio de EL LIBERAL)

Sesión del Congreso.—Peticiones.—Desanimación.

Madrid 26 á las 4.

En la sesión celebrada en la cámara popular el Ministro de Estado hizo una detallada relación de los trabajos realizados en la misma.

El señor Romero Robledo hace varias preguntas al Ministro de la Guerra, promoviéndose un incidente que cortó el señor Villaverde.

Empezó, en medio de la mayor desanimación, el debate sobre la discusión del Mensaje de la Corona, haciendo uso de la palabra el diputado señor Zurita, haciendo presente al Gobierno o desatendidas que se encuentran las clases agrícolas, primera fuente de riqueza para la tributación.

Contestó al orador el Ministro de Agricultura señor Marqués de Vadillo, prometiendo tener en cuenta lo manifestado por el señor Zurita.

Sesión del Senado.—Sobre los cambios.

Madrid 26 á la 4.

En la sesión celebrada por la alta cámara el senador señor Mellado ha hecho una interpelación al Ministro de Hacienda referente á la depreciación de la moneda española en el extranjero; hizo el orador atinadísimas observaciones que merecieron la aprobación de la cámara.

Contestóle el Ministro de Hacienda señor Rodríguez Sampedro, diciendo que en breve serán subsanadas las faltas que hizo resaltar el señor Mellado desapareciendo estas en cuanto se ponga en vigor el proyecto de saneamiento de la moneda.

Visita á una fábrica.—Toros.

Madrid 26 á las 4'15.

Don Alfonso XIII acompañado de los señores Silvela, Sanchez Toca y los marinos extranjeros, visitó la fábrica de deplantación, cuya creación se debe al Conde de Romanones.

El monarca y sus acompañantes hicieron una minuciosa observación del mecanismo y funcionamiento de dicha fábrica, saliendo muy complacidos.

Invitados por S. M. asistieron á la corrida celebrada en la plaza de toros de Cartagena, los oficiales de los buques extranjeros.

La corrida estuvo animadisima. El ganado fué superior y los diestros se lucieron.

El nuevo Rey de Servia.—Promesas.

Madrid 26 á las 4.

Telegrafían de Belgrado que el nuevo Rey Pedro I ha publicado una proclama en la que promete al pueblo servio que guardará la Constitución de 1887 interpretándola en el más ámplio sentido liberal; garantizará los derechos de sus subordinados y se esforzara en sostener las más cordiales relaciones con las potencias europeas.

Termina la proclama agradeciendo al ejército sus demostraciones de inquebrantable disciplina y adhesión al trono.

Movilización del ejercito servio.—Armamento.

Madrid 26 á las 4'15.

Comunican de Belgrado que el nuevo monarca ha dispuesto la movilización del ejercito servio y encargado á Austria la construcción de un completo armamento con que dotar á sus tropas.

Dicese que el Principe de Montenegro imitará al soberano servio, á fin de poder hacer frente á cualquiel eventualidad.

El Rey en Cartagena.—Brindis.

Madrid 26 á las 4'15.

En la visita que S. M. el Rey hizo á la escuadra francesa, detúvose largo tiempo en el buque insignia *Saint-Louis*, en donde almorzó con el almirante Mr. Porthier, brindando por la salud del representante de la vecina república Mr. Cambon, por el Almirante, por el Presidente Mr. Loubet y por Francia.

Después marchó Alfonso XIII á visitar los acorazados portugués y ruso, regresando de nuevo á bordo del *Saint-Louis*, en donde permaneció bastante tiempo.

Acompañaban á S. M. el Príncipe de Asturias, el Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de Marina.

Noticias de Africa.—Ataque á los franceses.

Madrid 26 á las 4'30.

Participan de Paris que acaban de recibirse noticias de Africa, por las que se da cuenta de que las tribus de las aldeas del Norte del Senegal atacan á los puertos franceses.

Las autoridades de la república fa ncesa han acordado arrasar dichas aldeas y fusilar á sus habitantes.

Banquete á bordo del «Carlos V.

Madrid 25 á las 4'30.

Se ha celebrado á bordo del acorazado *Carlos V* un espléndido banquete con S. M. el Rey quiso obsequiar á los marinos extranjeros y á las autoridades que se encuentran en Cartajena.

Sobre cubierta y en la parte de popa se había dispuesto una artistica mesa, adornada con profusión de flores y con las banderas de España, Francia, Portugal, Rusia é Inglaterra, los que formaban una especie de dosel.

El Rey ocupó el centro de la mesa, teniendo á su derecha al Principe de Asturias, al repaesentante de Francia en Madrid, al Almirante de la escuadra francesa, al Contra-almirante señor Morales, al Ministro de Marina, al Capitan General de Valencia señor Loño; á los marinos señores Albacete y Eulate.

A su izquierda se sentaron el Principe Genaro de Borbón, el Presidente del Consejo de Ministros, los Contra-almirantes señores Cervera y Baldosin y otros marinos.

Durante el banquete la banda del *Carlos V* ejecutó varias piezas, entre ellas la marcha real.

Las almirantes extranjeros fueron condecorados por S. M. el Rey con cruces blancas del mérito naval.

La prensa francesa tuvo en el acto una nutrida representación; lo que hace suponer publicará una detalladísima información del mismo.

Cuestión Blasco-Soriano

Madrid 26 á las 4'30.

Se reunió en el Congreso la ponencia que entiende en la cuestión Blasco-Soriano.

Los reunidos manifestaron al salir que no habian podido acordar nada en definitivo.

Mañana volverán á reunirse.

PUJOL.

Carpetas Pulpón

ó sea nuevo modelo de *Bibliograph* para coleccionar la correspondencia

Precio: Pesetas 2'50

Venta de libros

Se desea vender la Historia general de España, por D. Modesto Lafuente, edición de lujo; y las Obras completas de Buffon. Se cederán por una cantidad insignificante, pudiendo dar razón en la administración de EL LIBERAL, dirigiéndose á D. Juan Escalas.

Cinematógrafo Balear

(Huerto del Rey)

Gran programa para hoy.

Se exhibirá por primera vez en España, la fotografía en colores, último invento de monsieur Lumiere. Grandes efectos de luz, variadas películas entre ellas La danza infernal y la sirena en el mar.

Precios: Preferencia, 0'25 céntimos.—Público 0'15.

Imprenta de J. Tous.

una manera perceptible y dando á sus palabras el acento de una convicción profunda.

Pero aquello no era más que un lamento. Habia demasiada indiferencia en sus palabras para que revistiesen los carácteres de una queja. Era, sencillamente, que había reflexionado á su manera, y que había llegado á aquella conclusión que expresaba en voz alta y que no podía desaprobar sin contradecirme. Y ella, como si no se acordase de que yo estaba allí; continuaba sentada y sin moverse.

—Más valdría reventar en seguida,—añadió Natacha, esta vez en voz baja y triste, pero sin que tampoco sus palabras entrañasen el acento de una queja.

Se comprendía que después de haber reflexionado acerca de la vida, había pensado en si misma, y se imponía la convicción de que había deducido de aquellas reflexiones que el único medio que se le ofrecía para defenderse de las ironías del destino, era el de reventar.

Yo sentí una angustia y un descorazonamiento indecibles ante aquella claridad de razonamiento, y comprendí que de continuar silencioso, hubiese concluído por llorar, y eso, ante una mujer, hubiear sido una verguenza, tanto mayor,

cuando que ella no lloraba. Me decidí, pues, á entablar conversación con ella.

—¿Quién te ha pegado?—le pregunté, no encontrando nada más delicado ni nada más espiritual que decirle.

—Pachka ha sido,—repuso en voz alta y clara.

—¿Quién es Pachka?

—Mi amante, el panadero.

—¿Y te pega á menudo?

—Siempre que se enborracha, que es con frecuencia.

Y de repente, acercándose á mí, empezó á hablarme de ella, de Pacnka, y de las relaciones que existían entre ambos.

Ella era una de esas jóvenes que *se exhiben*, y él un panadero de bigote rubio que tocaba muy bien el acordeon.

El frecuentaba la casa en que estaba ella y le cayó en gracia por lo alegre que era y lo bien que vestia: usaba chaqueton de quince rublos y hermosas botas. Por todas aquellas razones ella se encaprichó y él fué su amante; pero tan pronto como la hizo su querida, solo se cuidó de cojerle el dinero que otros amantes le daban, y gastárselo en vino: luego empezó á pegarle. cosa que aun hubiese soportado ella: pero después llegó al extremo de dividirse con otras en sus propios ojos.

tuosa y llena de ansiedad que murmuraba á mi oído.

—¿Qué tienes?

Hubiera jurado que aquella era una voz extraña y no la de Natacha, que momentos antes declaraba canallas á todos los hombres y les deseaba la muerte. Natacha siguió hablando precipitadamente.

—¿Qué tienes?... ¿Sientes frio?... ¿Estás helado?... ¡Qué raro eres!... Te sientas y te callas como un mochuelo. ¡Has debido decirme que tenías frio!... Bien: acuéstate en el suelo, y me tenderé también... así, perfectamente. Ahora, cíñeme con tus brazos... más fuerte... está bien. Apuesto que ahora sientes más calor. Después nos colacaremos espalda contra espalda, y de ese modo pasaremos la noche!

—Cuéntame: ¿qué te ha sucedido? ¿Beberías sin duda y te habrán despedido?... Eso se arreglará: eso no es nada.

Trataba de consolarme, sin duda, y de darme ánimos.

Lléveme el diablo si yo hubiera podido imaginar nada más cómico, y si no, juzgad. En aquel momento me preocupaban seriamente los destinos de la humadidad: soñaba con revoluciones políticas, con una gran reorganización de la máquina social: leía muchos autores, tan

pies y luego le siguió mi valiente amigo. Ya había yo cogido y roto un pedazo, lo había llegado á la boca y lo estaba mascando.

—Ahora, dame... Y luego es preciso que nos vayamos. ¿Donde nos podriamos metér?

Giró la vista en la obscuridad por los alrededores: hacía frío, estaba obscuro, y sonaban ruídos.

—Oye: allí abajo hay una canoa con la quilla al aire... Si nos fuésemos allí...

—Vamos.

Nos dirigimos hacia la canoa, y en el trayecto ibamos pellizcando y comiéndonos el pan.

Aumentaba la lluvia y aullaba el río. Uu silbido irónico y prolongado, que no sé de donde procedía, llegaba hasta nosotros. Hubiérase creía que un sér potente y misterioso silbaba desde alguna parte como para burlarse de la Naturaleza entera; de aquel triste crepúsculo otoñal, y de nosotros dos, que éramos sus héroes.

El alma se afligía, se angustiaba, al oir aquellas notas agudas; pero, no obstante eso, yo engullia glotonamente, en lo que la joven, que marchaba á mi izquierda, no me concedia ventaja.

CENTRO DE ANUNCIOS

DE

JUAN GONZALEZ

Plaza de Santa Eulalia, 10, Palma de Mallorca

Arrendatario de la sección de anuncios de los periódicos

LA ALMUDAINA ✻ *LA ULTIMA HORA* ✻ *EL LIBERAL*

Anuncios y reclamos para los periódicos de España y extranjero. Colocación de carteles y reparto de prospectos.
Concesionario del telón de anuncios y corredores del TEATRO LÍRICO y de las farolas anunciadoras instaladas en la vía pública.
Concesionario de la fachada del CINEMATÓGRAFO BALEAR, para la colocación de cuadros anunciadores.

Ventajas positivas á los señores anunciantes

Tarifa de precios para los anuncios mortuorios

Para "La Almudaina,, y "La Ultima Hora,,

EN PRIMERA PAGINA

Anuncio de toda la página.	*Ptas.*	*200*
Id. de media página.	»	*100*
Id de tres columnas.	»	*50*
Id. de dos columnas.	»	*20*
Id. de una columna.	»	*15*

EN SEGUNDA O TERCERA

Anuncio de toda la página.	*Ptas.*	*150*
Id. de media página.	»	*60*
Id. de tres columnas	»	*35*
Id. de dos columnas.	»	*15*
Id. de una columna.	»	*10*

EN CUARTA PAGINA

Anuncio de toda la página.	*Ptas.*	*100*
Id. de media página.	»	*50*
Id. de tres columnas.	»	*25*
Id. de dos columnas.	»	*10*
Id. de una columna.	»	*5*

PARA "EL LIBERAL,,

EN PRIMERA PAGINA

Anuncio de toda la página.	*Ptas.*	*100*
Id. de media página.	»	*60*
Id. de tres columnas.	»	*30*
Id. de dos columnas.	»	*15*
Id. de una columna.	»	*10*

EN SEGUNDA O TERCERA

Anuncio de toda la página.	*Ptas.*	*80*
Id. de media página.	»	*40*
Id. de tres columnas.	»	*20*
Id. de dos columnas.	»	*10*
Id. de una columna.	»	*5*

EN CUARTA PAGINA

Anuncio de toda la página.	*Ptas.*	*50*
Id. de media página.	»	*20*
Id. de tres columnas.	»	*155*
Id. de dos columnas.	»	*5*
Id. de una columna.	»	*20*

NOTA.—Nuevos modelos de anuncios modernistas para las próximas FERIAS Y FIESTAS DE AGOSTO.
Los suscriptores á dichos periódicos tendrán obción al 20 por 100 de descuento de las tarifas.

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

Salidas fijas de este puerto el día primero de cada mes
El 1.º de Julio saldrá el vapor

Conde Wifredo

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, y Habana.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

Tambien la admiten para Nev-York con trasbordo en la Habana, dando conocimiento directo.

Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores Martinez y Planas, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA. Se suplica á los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.

DISPONIBLE

= 222 =

—¿Como te llamas?—le pregunté, sin darme cuenta de ello.

—Natacha,— me dijo, sin dejar de mascar.

Me fijé en ella un instante: el corazón se me oprimió dolorosamente; miré delante de mi en la sombra, y me pareció ver qne el rostro perverso de mi suerte sonreía de una manera enigmática y burlona.

***

La lluvia azotaba sin intermisión el casco del buque, y aquel ruído monótono sugería pensamientos tristes; silbaba el viento, introduciéndose por los agujeros del fondo del casco y por una rendija donde hacía entrechocar los eslabones de una pequeña cadena, á los que arrancaba un sonido inquieto y quejumbroso.

Las olas del río estrellábanse contra la orilla y sonaban monótonas y desesperadas como si contaran alguna cosa triste de la que estuviesen desagradablemente saturadas; alguna cosa que les pesara mucho y de la cual quisieran verse libres enseguida. El ruido de la lluvia se mezclaba á aquel murmullo, y se cernia como un suspiro, por encima de la volcada embarcación, suspiro anhelante, pe-

= 227 =

en seguida. ¡Qué infames y qué canallas sois!

Sus injurias eran muy variadas, pero carecían de fuerza: no descubrí en ellas perversidad alguna, odio alguno contra aquellos «infames», contra aquellos «canallas» de hombres. En general, el tono tranquilo en que pronunciaba sus discursos formaba contraste con el fondo de los mismos, y la voz carecía de notas que se avinieren con éste. Pero aquello me conmovia más que todos los discursos y todos los libros pesimistas, así fuesen los más elocuentes y los más sujestivos que hacia ya tiempo conocia á fondo, y de los que oigo hablar y aun leo hoy; y eso me conmovía y me conmueve, porque la agonía de un moribundo produce siempre una impresión más natural y más honda que una descripción de la muerte por perfecta, exac-a y artística que sea.

Yo sentía malestar, debido más bien á la temperatura que á los discursos de mi compañera de habitación, y empecé á gemir calladamente en tanto que mis dientes castañeteaban.

Y casi en el mismo instante sentí dos manos pequeñas y heladas que me tocaban, la una en el cuello, la otra en las mejillas, y escuché una voz dulce, afec-

= 226 =

—¿No es eso humillante para mí? Yo no soy peor que otra... el miserable lo hace únicamente por burlarse de mí Anteayer salí á dar un paseo, me fuí á su casa y encontré allí á Dunka que estaba borracha: él estaba también ébrio, y al verle, le dije: ¡infame! ¡vil! El me pegó de firme: me dió de puntapiés; me tiró de los cabellos; pero eso no fué nada; mira: me desgarró la ropa, el corsé: un corsé nuevo que me costó cinco rublos, me arrancó de la cabeza el pañuelo... ¡Dios mío! ¿qué va á ser de mí? Tal como estoy no podré volver á casa ..—y Natacha empezó á sollozar de repente de una manera angustiosa y conmovedora.

El viento zumbaba y era cada vez más fuerte y más frío: mis dientes empezaron á castañetear... y ella temblaba también de frío, temblaba, y se acercó á mí lo bastante para que yo pudiese ver el brillo de sus ojos en la obscuridad.

—¡Qué bribones son todos los hombres! De buena gana os aplastaria á todos y os haria pedazos... Y si uno de vosotros muriese á mis pies, le escupiria en el rostro sin compasión alguna. Nos importunáis con vuestros ruegos, nos meneáis la cola como los perros viles, y si una mujer es tan estúpida que se os entrega, ha hecho su negocio... la pisoteáis

= 223 =

sado y sin fin de la tierra, irritada y fatigada de aquellos cambios perpetuos del estío, luminoso cálido, en el otoño frío, húmedo y brumoso. Y las ráfagas soplaban sin cesar sobre la orilla desierta y sobre el río espumante, esforzándose en preludiar sus lugubres canciones.

La instalación bajo la canoa estaba desprovista de toda comodidad; había allí mucha humedad y se estaba con gran estrechez: por el fondo agujereado caían gotitas de agua pequeñas y heladas, y penetraban bofetadas de viento... Estábamos sentados, silenciosos y temblando de frío. Yo sentía sueño, y recuerdo que Natacha apoyaba la espalda contra el costado del barco, enroscada como una pelota, rodeando con ambas rodillas con sus manos, y que con la barba apoyada en las rodillas miraba fijamente al río con los ojos muy abiertos, ojos que en la mancha blanca que formaba su rostro, parecían enormes á causa de los cicatrices que los coronaban. No se movía, y aquella inmovibilidad y aquel silencio, sentía yo que hacian nacer en mi temor hacia mi vecina. Hubiera querido hablar con ella, pero no sabia como entablar la conversación.

Ella fué quin la inició.

—¡Qué vida más maldita!—dijo de